

PRUEBA DE ESCALADA – EN HIELO

1.-Descripción de las pruebas.

Escalar en nieve y hielo en pendientes entre 80 y 90° y longitud mínima de 25 metros.

2.-Material que debe aportar el aspirante para esta prueba.

- Ropa para practicar alpinismo adecuadas a las condiciones meteorológicas dadas.
- Calzado adecuado: bota rígida de piel o de plástico.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Casco de escalada.
- Arnés de escalada.
- 1 cuerda dobles (1/2) dinámica de 60 m.
- Aparato asegurador para cuerda doble.
- 3 mosquetones HMS.
- Cordinos y cintas diversas.
- 2 piolet técnicos.
- Crampones técnicos con antiboot.
- 4 tornillos de hielo
- 4 cintas disipadoras.
- Equipo completo para avalanchas (Arva, sonda y pala).
- Bebida y comida.
- Botiquín individual.
- Frontal.
- Protección solar y para el frío.

Nota: el material especificado tiene que ser homologado.

J.-Criterios de valoración y especificaciones:

La prueba quedará superada cuando el aspirante haya finalizado el recorrido, progresando en hielo dentro del tiempo establecido por el tribunal, utilizando las técnicas adecuadas y mostrando seguridad en los movimientos. Además, deberá elegir y emplear correctamente el material técnico específico en la cantidad adecuada.

Valoración técnica:

Técnica gestual y seguridad en la progresión: el aspirante está equilibrado y posicionado correctamente durante la escalada. La pegada y la patada, así como ganchos y otras técnicas de progresión se realizan de manera correcta. Hay fluidez y seguridad en la progresión.

Colocación de seguros y empleo de la cuerda doble: el aspirante se posiciona correctamente para colocar los tornillos en el lugar adecuado y en la cantidad propuesta establecida. El aspirante adecua el empleo de la cuerda doble (alternando para evitar rozamientos).

4.-Recomendaciones y orientaciones para el aspirante

- ✓ El aspirante no podrá realizar la prueba con dragoneras.
- ✓ El itinerario de hielo estará en semi-equipado y completar con sus propios tornillos y cintas exprés los seguros durante la progresión.

PRUEBA DE TODAS LAS PUNTAS

1.-Descripción de las pruebas.

Progresar en nieve y hielo con técnica "de todas las puntas" en un circuito con pendientes de 35° a 45° y longitud mínima de 25 metros.

2.-Material que debe aportar el aspirante para esta prueba.

- Ropa para practicar alpinismo adecuadas a las condiciones meteorológicas dadas.
- Calzado adecuado: bota rígida de piel o de plástico.
- Casco de escalada.
- Arnés de escalada.
- 1 piolet clásico
- Crampones con antiboot.
- Equipo completo para avalanchas (Arva, sonda y pala)
- Bebida y comida.
- Botiquín individual.
- Frontal
- Protección solar y para el frío.

Nota: el material especificado tiene que ser homologado.

3.-Criterios de valoración y especificaciones:

La prueba quedará superada cuando el aspirante haya finalizado el recorrido, progresando en hielo dentro del tiempo establecido por el tribunal, utilizando las técnicas adecuadas y mostrando seguridad en los movimientos. Además, deberá elegir y emplear correctamente el material técnico específico en la cantidad adecuada.

Valoración técnica:

Técnica de todas las puntas: el aspirante emplea preferentemente todas las puntas durante todo el recorrido, tanto en el ascenso como en el descenso. Su posición sea adecuada durante la progresión.

Los apoyos realizados con el piolet: el aspirante utiliza el piolet con seguridad y fiabilidad, integrando el empleo del piolet en la progresión.

Fluidez y seguridad en la progresión: El aspirante progresa con un ritmo fluido y seguro. No se producen tropezones, ni caídas, ni pérdidas del material durante la progresión.

4.-Recomendaciones y orientaciones para el aspirante.

Para realizar la prueba de todas las puntas el aspirante puede escoger un material diferente (piolet y crampones) que el que haya utilizado en la prueba de escalada en hielo.